



Proyecto NEPAI

**Núcleo Especial para Analisis e Implementacion
Nicaragua Economic Policy Analysis & Implementation**

MIFIN / MEDE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: 1997-2001

Documento Elaborado por el Dr Mark Gallagher

Preparado bajo Contrato USAID #524-0339-C-00-4015-00
Enero 30, 1997
Managua, Nicaragua

A

Disponibilidad Presupuestaria. 1997-2001

Mark Gallagher

Proyecto NEPAI

Enero de 1997

Resumen Ejecutivo

El gasto publico esta severamente restringido por la realidad presupuestaria. En este analisis se destacan las causas de la alta escasez presupuestaria que se espera en los proximos años.

El analisis formula la trayectoria pasiva de las recaudaciones esperadas. Estas proyecciones se basan en el programa macroeconomico del Gobierno y del Banco Central de Nicaragua. Sin una reforma tributaria las perspectivas son negras. Las dos causas sobresalientes de esto son:

- ◆ El sistema tributario depende exageradamente de la industria fiscal y el consumo de los productos de este sector es inelastico con respecto al consumo privado, lo cual está proyectado a bajar como porcion del PIB.
- ◆ Otra fuente importante para la recaudacion tributaria es el IGV, cuya base es el consumo privado, lo cual esta proyectado a caer como porcentaje del PIB.

De otro lado, el presupuesto esta muy restringido por los gastos no-discrecionales. Los gastos no discrecionales mas importantes que impiden la asignacion presupuestaria incluyen:

- ◆ Las obligaciones de pago de intereses
- ◆ El 6% del presupuesto que se destina a las universidades
- ◆ El 4% del presupuesto que se destina al sector judicial
- ◆ El 5% del presupuesto que se contempla marcar para destino a los municipios

El tercer ingrediente en la sopa fiscal es el deficit programado. Es importante tener claro que el deficit se programa basado en cuanto se estima sera la disponibilidad de financiamiento y las metas macroeconomicas. Es dificil criticar las metas macro-fiscales en esta luz, sin embargo, nos da la impresion que la politica fiscal programada por estas instituciones es tal vez un poco exagerado en terminos restrictivos. A pesar de tener esta impresion, tomamos las metas deficitarias como supuestos basicos, y por lo tanto, inmuebles, para el analisis de la disponibilidad de recursos fiscales.

Es importante destacar que aunque Nicaragua enfrenta serios problemas en sus finanzas publicas, el pais actualmente no enfrenta crisis fiscal, y la crisis del futuro cercano es evitable. Si el nuevo gobierno del Presidente Aleman toma ahora medidas para fortalecer el sistema tributario, reducir la rigidez del presupuesto, implementar las reformas en el sector social y aplicar la creatividad y los conceptos de rol del Estado moderno que incluyen, entre otros mayor rol para el sector privado y los municipios y comunidades y el enfoque de recursos en las necesidades apremiantes, sera posible superar las restricciones aqui señaladas y poner Nicaragua firmemente en una senda de crecimiento y superacion para todos.

- C -

Disponibilidad Presupuestaria: 1997-2001

La disponibilidad presupuestaria se estima basada en una serie de distintos analisis. Entre ellos se incluyen las perspectivas y metas macroeconomicas oficiales, la proyeccion de ingresos tributarios y no tributarios y los gastos no discrecionales y los sujetos a cortes.

PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS

El proposito de esta seccion es revisar criticamente las expectativas macroeconomicas del Gobierno y del Banco Central y hacer un juicio de valor sobre las posibles o probables sendas del crecimiento economico que se pueden esperar y utilizar para la programacion fiscal. En esta es imprescindible ser prudente con las expectativas, porque de otra forma, seria demasiado facil generar una senda de los ingresos estatales demasiado optimista y por ello, existe el peligro de diseñar un programa fiscal abierto a los deficit no esperados y dificiles de financiar.

En este aspecto, segun el Banco Central de Nicaragua el escenario para los proximos años es bastante halagueño. Por ejemplo, el Banco Central proyecta tasas de crecimiento del PIB de 5.0% en 1997 y de 7.0% cada año despues hasta el año 2000. Esta proyeccion oficial se usa tambien en el documento *Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 1996-2000* que recientemente publico el Gobierno de Nicaragua. Entonces, es este escenario que esta usando el Gobierno y los encargados de tomar decisiones sobre las politicas economicas en Nicaragua.

Uno tiene que hacerse la pregunta, ¿Es razonable este escenario de crecimiento rapido? Para contestar la pregunta es necesario investigar la base del escenario mismo.

Base de la proyeccion. El modelo que maneja el Banco Central tiene como alimentacion principal las expectativas de los flujos de capitales internacionales que el pais puede esperar. Dadas las elasticidades de importación y esperanzas de que las exportaciones y la economia puedan crecer por lo menos con el ritmo ya mencionado para absorber estos flujos.

El Banco Central no hizo estudios de los sectores productivos ni aplica proyecciones hechas por otros, solamente proyecta las exportaciones de una serie de productos, y claro por el lado del "uso de recursos" (o sea, la demanda agregada) proyecta las exportaciones agregadas.

¿Tiene la economia los fundamentos para que la oferta agregada alcance a la demanda? La respuesta es, tal vez. Por ejemplo, uno puede imaginar que no seria fuera de lo factible alcanzar estas tasas de crecimiento porque eso representa una recuperacion de los niveles de actividad economica que el pais ya habia logrado antes de la revolucion. Por lo tanto, solamente significa regresar a los niveles ya alcanzados.

Una expansion de la oferta debido a la expansion en la demanda generada por los ingresos de capital seria posible sin sobre-calentar la economia si tuvieramos suficientes recursos.

nuevos, es decir, si hay nuevos capitales y crecimiento de población, o si empezamos con un conjunto de recursos ociosos

En resumen, el programa macroeconómico del Gobierno y del Banco Central se basa en los siguientes factores

- 1 Altas expectativas de ingresos de capital y otras transferencias internacionales
- 2 Amplia mano de obra ociosa
- 3 Baja utilización de la capacidad industrial instalada
- 4 Amplia cantidad de tierra ociosa

Nuestra crítica a este escenario oficial descansa en las preocupaciones sobre el optimismo de estos cuatro supuestos en el programa macroeconómico y algunos factores más. En vez de discutir la viabilidad del escenario que depende de los cuatro factores mencionados anteriormente, deseamos mencionar unos factores institucionales y económicos que pueden impedir el crecimiento

El programa del Gobierno y del Banco Central supone un auge en la inversión privada en términos reales durante el período, pues casi se duplica de 1996 al 2000. Notamos que la inversión privada de 1995, aunque 12% superior al año anterior, fue más o menos igual a la de 1992 y menor que la de 1991, lo cual nos lleva a cuestionar este supuesto básico

En parte podemos esperar que a la inversión privada le será dado algo de espacio por el estancamiento de la inversión pública, aunque eso en el momento es puramente estrategia que posiblemente no resulte fructífera, a pesar de todas las buenas intenciones

Mencionamos arriba el supuesto de mano de obra ociosa que permitiría una expansión fuerte sin resultar en el "sobrecalentamiento" de la economía. Es cierto que Nicaragua tiene altas tasas de desempleo o de empleo poco ocupado, pero al mismo tiempo, tenemos que entender que es probable que esta mano de obra ahora no ocupada o empleada sería de baja productividad

La reactivación de la capacidad industrial instalada será muy problemática. Sumado a eso, esta la tecnología atrasada en equipo y maquinaria. Si mucha de la capacidad instalada es de los años ochenta o setenta será difícil reactivarla, o tal vez imposible, por su obsolescencia

Los problemas de la productividad siguen, en parte causados por el sistema tributario distorsionado. Un sistema altamente distorsionado no solamente distorsiona el uso de recursos, pero también incentiva la inversión equivocada y poca productiva. El sistema tributario también distorsiona el patrón de comercio y las decisiones de producir exportables que tal vez no son apropiadas. Al mismo tiempo, una política fiscal altamente deficiente financiada con fondos extranjeros ha sido acusada de generar un tipo de cambio sobrevalorado, lo cual tiene costos altos para la competencia general del país, y especialmente para el sector agrícola, en el cual hay tantos recursos ociosos y en el cual el Gobierno y Banco Central tienen mucha fe y esperanzas

Para que este escenario sea llevado a la practica, el nuevo gobierno debera implementar una serie de reformas, reformas que tal vez no todo el pueblo nicaraguense apreciaria. Algunas reformas que pueden apoyar el pais en llegar en esta senda de crecimiento economico rapido, por ejemplo, incluyen

- 1 Unificacion de los impuestos sobre la importacion
- 2 Limpieza de la aduana
- 3 Eliminacion de casi todas la exenciones y exoneraciones fiscales
- 4 Mejora de la administracion tributaria (incluyendo presupuesto adecuado)
- 5 Resolucion del problema de la banca estatal
- 6 Resolucion de las discrepancias sobre propiedades confiscadas
- 7 Privatizacion de la telefonia, la electricidad, los puertos y otra infraestructura

Por supuesto, la lista arriba no es completa, pero es adecuada para mostrar el dificil camino que el nuevo gobierno enfrenta

Aun si no se pudiera implementar todas estas reformas, si se enfrenta a mas problemas en emplear mano de obra ociosa y poner a producir tierras marginales y a reactivar la capacidad industrial. Sin embargo, el pais puede continuar por una senda de crecimiento economico porque los grandes cambios y ajustes ya se hicieron bajo el liderazgo de la administracion de Chamorro. Si el nuevo gobierno puede evitar perder el control de sus finanzas y si no toma decisiones que saquen el pais de su senda actual, Nicaragua podria experimentar crecimiento, aunque limitado.

En las siguiente tabla presentamos el escenario de la macroeconomia del Gobierno y el Banco Central, lo cual utilizaremos en la proxima seccion para hacer proyecciones de los ingresos tributarios y analizar la estructura del gasto publico ¹

¹ El escenario oficial presentado aqui no es exactamente igual al escenario del Banco Central de Nicaragua porque para propositos de proyectar la recaudacion tributaria fue necesario generar la importacion de bienes segun la demanda de importaciones para varios sectores productivos, los cuales no han sido proyectados por el BCN. Sin embargo, en gran medida el escenario oficial presentado aqui es muy similar al del BCN.

Tabla 1

Las perspectivas macroeconomicas oficiales

	1997	1998	1999	2000	2001
Crecimiento economico real	5 0	7 0	7 0	7 0	7 0
inflacion del deflactor	7 0	6 5	6 0	6 0	6 0
CONSUMO TOTAL % PIB	90 9	87 4	86 9	85 6	85 6
consumo publico	13 0	13 0	13 0	12 0	12 0
consumo privado	77 9	74 4	73 9	73 6	73 6
INVERSION	31 7	34 8	35 7	37 6	38 2
inversion publica	15 0	15 0	14 0	14 0	14 0
inversion privada	16 7	19 8	21 7	23 6	24 2
Exportaciones	33 1	33 7	34 2	34 8	35 4
Importaciones	55 8	55 9	56 9	58 0	59 2
deficit comercial	-22 6	-22 2	-22 6	-23 2	-23 8

PERSPECTIVAS RECAUDATORIAS

El Modelo DEPT es un instrumento para interrelacionar la recaudacion tributaria del Gobierno Central de Nicaragua con el desempeño macroeconomico ² El escenario que presentamos aqui resulta de la aplicacion del Modelo DEPT a las perspectivas macroeconomicas del Gobierno y del Banco Central La tabla 2 presenta las proyecciones de las recaudaciones tributarias basado en el escenario de crecimiento esperado oficial

² Vease Gallagher, Mark (1996) *El Modelo de Desempeño Economico y Proyeccion Tributaria*, Proyecto NEPAI, para el Ministerio de Finanzas de Nicaragua, octubre

Tabla 2: Proyecciones tributarias

	1997	1998	1999	2000	2001
INGRESOS TRIBUTARIOS	millones de C\$ corrientes				
Ingresos tributarios totales	3802 6	4124 4	4573 9	5070 9	5710 7
1 Impuesto sobre la Renta	586 7	674 8	772 2	883 5	1010 8
2 Impuesto General a las Ventas	979 5	1038 5	1153 8	1285 6	1439 3
Internas	424 1	404 2	421 8	439 4	459 2
A la importacion	555 4	634 3	732 0	846 2	980 1
3 Impuesto a la industria fiscal	1252 7	1303 8	1388 4	1482 4	1621 4
Rones y Aguardientes	88 4	96 0	106 8	118 4	131 6
Cerveza	169 3	185 1	209 6	236 7	268 5
Cigarrillos	147 6	161 7	184 2	209 3	238 9
Bebidas Gaseosas	165 0	180 0	202 5	227 4	256 2
Derivados del Petroleo	682 4	680 9	685 3	690 6	726 1
4 Impuesto a las Importaciones	765 7	862 5	981 6	1102 9	1277 4
Derechos arancelarios	402 1	459 2	530 0	612 6	709 6
Arancel temporal	41 8	35 8	27 5	0 0	0 0
Timbre fiscal	292 5	334 1	385 5	445 7	516 2
Derechos Consulares	29 3	33 4	38 6	44 6	51 6
5 Impuesto Especifico al Consumo	188 0	214 8	247 9	286 5	331 8
Internos	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
A la importacion	188 0	214 8	247 9	286 5	331 8
6 Otros	30 0	30 0	30 0	30 0	30 0

En terminos relativos al Producto Interno Bruto, presentamos las proyecciones de la recaudacion tributaria en la proxima tabla

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS	1997	1998	1999	2000	2001
	Por ciento del PIB				
Recaudacion tributaria	20.3	19.3	18.9	18.5	18.3

METAS PARA LAS BALANES FISCALES Y FINANCIAMIENTO

El programa del BCN incluye metas para los balances de las cuentas corriente y global del Sector Publico No Financiero (SPNF) que son consistentes con la acumulacion de reservas internacionales contempladas. El programa no establece claramente la participacion del Gobierno Central en alcanzar estas metas. En esta seccion fijamos metas para estos dos balances para el gobierno central que son consistentes con las metas para el SPNF, pero que suponen que la privatizacion y mejoras en el manejo de las empresas publicas seran las bases para las "mejoras" en los balances, es decir, la generacion del superavit adicional.

En la siguiente tabla presentamos el deficit global fiscal del SPNF segun el escenario oficial del BCN y el balance de la cuenta corriente del SPNF, ambos en terminos de porcentaje del PIB. Tambien presentamos metas subordinadas para estas dos cuentas para el gobierno central.

Tabla 4: Metas para balances fiscales

Por ciento del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001
Saldo Global SPNF	-2.6	-2.4	1.5	0.8	nd
Gobierno Central	-8.1	-4.0	-3.4	-2.5	0.5
Cuenta Corriente SPNF	7.5	7.4	10.4	9.5	nd
Gobierno Central	1.8	2.5	2.5	2.5	2.5

nd quiere decir, "no disponible"

Las balances del SPNF son del informe *Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 1996-2000*, Gobierno de la Republica de Nicaragua

El Saldo Global es "antes de donaciones"

La cuenta corriente incluye el pago de intereses

Las grandes diferencias entre los balances según el BCN para el SPNF y las metas para el Gobierno Central son 1) la mayor parte del ajuste macroeconómico que se contempla se realizara en los sectores de SPNF que no son Gobierno Central, por ejemplo en empresas estatales o en entes autónomos y 2) la generación de ahorro público mayor al cinco por ciento del PIB solamente a través del Gobierno Central sería muy, pero muy, deflacionario y frenaría la demanda agregada en una manera económica- y socialmente costosa

Es importante indicar que el reporte *Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 1996-2000* no incluye metas específicas para el Gobierno Central y tampoco tiene el Ministerio de Finanzas proyecciones de tales metas. Nuestro reto entonces, ha sido generar una serie de metas macro-fiscales para el Gobierno Central que sean conformes con las metas oficiales para el Sector Público No Financiero (SPNF)

GASTOS NO DISCRECIONALES

Esta sección revisa los grandes rubros del gasto público dirigidos por leyes anteriores, es decir, el gasto público no-discrecional. Los gastos no discrecionales más importantes son las transferencias a los municipios, las transferencias a las universidades, el gasto de la Corte Suprema de Justicia, el aporte del Estado al Instituto Nacional de Seguro Social y el pago de intereses. Estos gastos no discrecionales se desglosan a continuación

Los municipios

Hasta la fecha, las transferencias hacia los municipios han sido de poca importancia, pero eso está por ser cambiado drásticamente

Por un lado, el Gobierno Central ha ejecutado proyectos u obras en los municipios a través del Ministerio de Acción Social (MAS) o del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE). Aunque estos proyectos se hicieron con el propósito de mejorar la vida de las poblaciones locales, no se puede decir que estas obras representan una transferencia a los municipios, pues estas no llegan a las manos de las administraciones locales

Por otro lado, el Gobierno Central ha dirigido una cantidad fija de C\$2.5 millones durante los últimos años a los municipios como fondos sueltos. Pero estos fondos han sido transferidos a través del Instituto Nicaraguense de Fomento Municipal y no directamente a los fiscos locales

Según dos dictámenes de ley, las transferencias a los municipios van a subir fuertemente y en una forma transparente y abierta

En el dictamen de ley de reforma tributaria, se deroga el impuesto municipal al ingreso (un impuesto a la venta) durante dos años (1997 y 1998) y se reemplaza con una transferencia que proviene de un nuevo concepto de "pago mínimo" de impuesto sobre la renta. El impuesto

municipal a la venta (renta bruta) ha representado alrededor del uno por ciento del PIB, lo cual llegaría a un cinco por ciento del presupuesto del Gobierno Central, y sería más de lo que se espera del incremento en la recaudación de IR debido a este pago mínimo

No existen estimaciones oficiales sobre el resultado de la recaudación debido a este cambio en la ley. Sin embargo, cuando tomamos en cuenta que 1) los grandes contribuyentes contribuyen actualmente a más del 70% del IR y ya están bien fiscalizados, no podemos esperar aumentos en este sector y 2) la parte de la población no grandes contribuyentes tendrá que sufrir este nuevo régimen, pero es dudoso que se pueda capturar mucho de una gran parte de ellos, especialmente de personas naturales (individuos) cuando tomamos en cuenta que muchos de ellos ni tienen la responsabilidad de declarar

Para propósitos de este ejercicio, suponemos que el pago mínimo aumentará la base imponible en 15%, y que un 30% en 1997 y un 25% luego de este aumento se destinarán a los municipios.

En el dictamen de ley de reforma de la ley 40 "Ley de Municipios" artículo 46, "se establece la obligatoriedad del Estado de destinar al menos el cinco por ciento (5%) de los ingresos tributarios corrientes del Presupuesto General de la República para los municipios". Este inciso es claro de interpretar Para nuestros propósitos suponemos que desde 1997 el Gobierno Central destinará el 5% de los ingresos tributarios a los municipios.

Las universidades³

Según la Constitución Política de Nicaragua reformada en febrero de 1995, artículo 125 del título VII, el Estado transfiere el seis por ciento (6%) del presupuesto a las universidades y centros de educación técnica superior en concepto de financiamiento a estas instituciones en sus actividades

El concepto de esta transferencia queda algo ambiguo en su actuación. En 1995, el Ministerio de Finanzas interpretó la cláusula de la Constitución como el seis por ciento de los gastos "normales" del gobierno central. Esta interpretación ha sido discutida fuertemente con motines en las calles y tomas de edificios del gobierno por manifestantes que están en contra del dictamen del Gobierno. Los apostadores interpretan la cláusula como que el Gobierno está obligado a administrar el seis por ciento de todo el gasto público, incluyendo los gastos financiados con donaciones internacionales y préstamos de donantes e instituciones internacionales

³ Véase Beatriz Peralta Loaisiga y Douglas Prado López (1996) *Marco Presupuesto de los Gastos No-Discrecionales en Nicaragua*, Ministerio de Finanzas

Para el presupuesto de 1996, gano el Gobierno en imponer su interpretacion cuando la Presidenta veto un dictamen de ley por parte de la Asamblea Nacional que insistio en que el Gobierno administrara el seis por ciento de todo el gasto publico a las universidades y centros de educacion tecnica superior

Aunque la cuestion de la bondad o suficiencia de administrar el 6% del presupuesto del Gobierno Central merece discusion, esta fuera del alcance de este analisis de la disponibilidad presupuestaria. Para nuestros propositos tomamos como dado el dictamen del Gobierno Central ante el presupuesto del año 1996. En parte aceptamos para nuestros propositos este dictamen porque ya es un hecho, aunque aceptamos la posibilidad de que se pueda cambiar, y en parte porque suponemos que la comunidad internacional no aceptaria este "impuesto" a la ayuda que presta al Gobierno.

Para propositos del trabajo a mano, suponemos que la transferencia de este rubro sera del 6% de todos los ingresos corrientes del Gobierno Central.

La Corte Suprema de Justicia

De acuerdo con la Constitucion en el articulo 159, capitulo V "Poder Judicial" el Gobierno Central transfiere el cuatro por ciento (4%) del monto anual de los ingresos ordinarios a la Corte Suprema de Justicia (Peralta y Prado, 1996)

El Instituto Nicaraguense de Seguridad Social (INSS)

Segun la Ley Creadora de la Seguridad Social y su reglamento de Marzo 1982 (Decretos 974 y 975, articulos 23 y 31) el Gobierno Central esta obligado a transferir 0.5% del total de las cotizaciones anuales a nivel nacional al INSS para apoyarse en cumplir sus funciones (Peralta y Prado, 1996)

Segun proyecciones del INSS las cotizaciones nacionales estan programadas a subir de C\$634 millones en 1996 a C\$1,083 millones en 2000. Pero estas cotizaciones estan basadas en supuestos de crecimiento economico hechos en mayo de 1995 y no son consistentes con los dos escenarios en este documento.

Las proyecciones del INSS en terminos de porcentajes del PIB, son

Tabla 5. Proyecciones de cotizaciones totales en el INSS

1997	1998	1999	2000	2001
3.6%	3.7%	3.9%	4.0%	4.2%

Para los propósitos de este estudio aplicaremos estas proporciones del PIB a los dos escenarios macroeconómicos desglosados arriba

El pago de intereses

En la ejecución de la política fiscal y en la inversión pública, el Gobierno de Nicaragua ha incurrido en deudas a entidades nacionales e internacionales. Estas deudas se repagan con los superávits fiscales o por la reducción del financiamiento neto. Mientras el pago de intereses representa un gasto corriente porque es el costo de servicio del stock de la deuda y representa una reducción en los recursos disponibles para otras actividades o prioridades públicas.

La proyección de la obligación del pago de intereses se calcula por medio de una comisión conformada para este fin en el Banco Central de Nicaragua.

El pago de interés en 1997 viene del Proyecto de Presupuesto. El cálculo de pago en los otros años resulta de un análisis que hicimos con el director general de presupuesto, Lic. Luis Alberto Alaniz. En los últimos años se ha prorrogado y condenado mucho de la deuda extranjera y es poco probable que se condene o prorrogue mucho más en los años del resto de la década. Estimamos que es posible que el Gobierno Central pague el 5% del PIB en este concepto. Aunque el 5% es mayor a lo que se ha pagado en los últimos años resulta que es todavía menor a la obligación contratada de pago de intereses.

CUADROS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La siguiente tabla presenta la disponibilidad presupuestaria basado en las perspectivas macroeconómicas del Gobierno y BCN y el análisis arriba. Específicamente, la disponibilidad presupuestaria se calcula según

- las proyecciones de los ingresos tributarios,
- las proyecciones de los ingresos no tributarios,
- las cuentas corrientes blanco,
- los balances globales blanco,
- los gastos no discrecionales, como
 - transferencias a los municipios,
 - transferencias a las universidades y centros de educación técnica superior,
 - la Corte Suprema de Justicia,
 - aporte al INSS,
 - obligaciones de pago de intereses

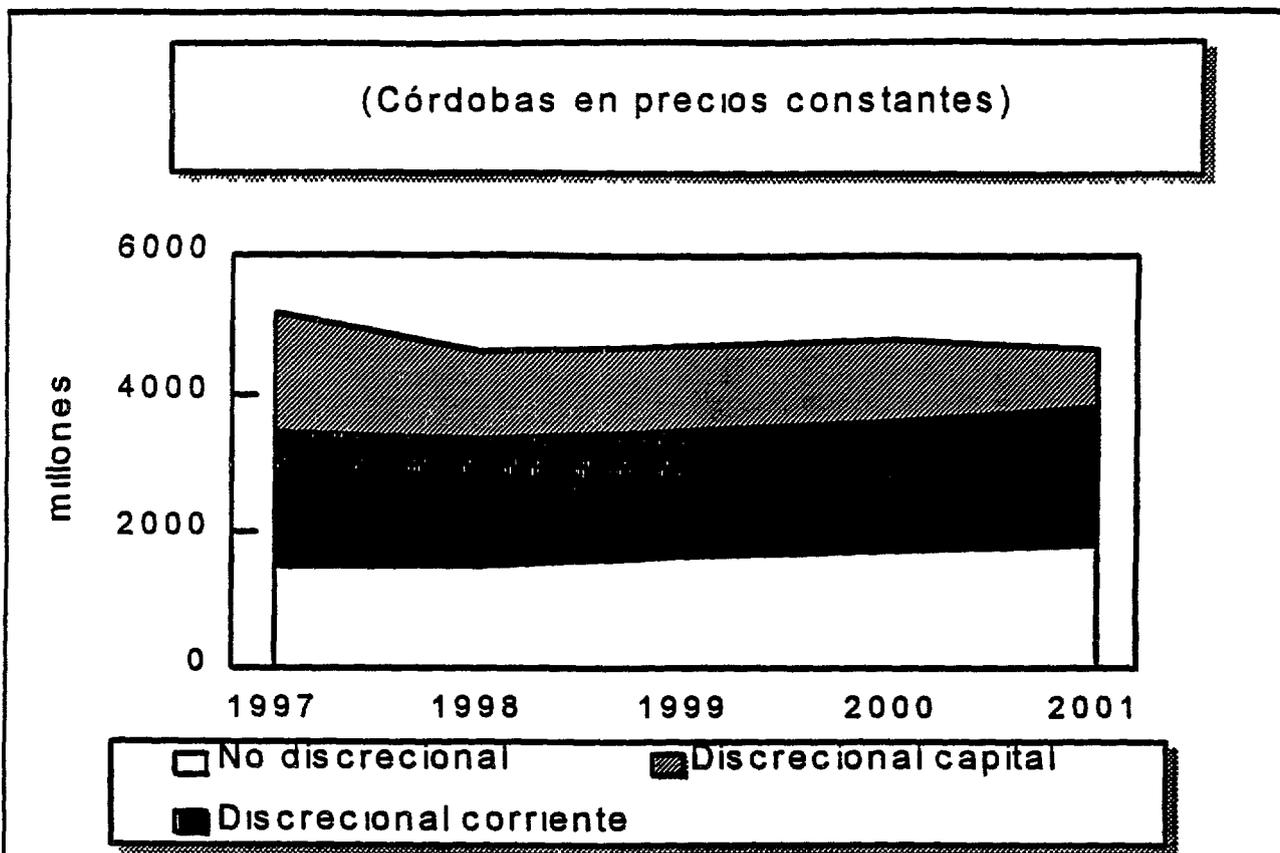
La tabla 6 presenta la información según los cálculos. En el cuadro a final de la tabla, se presentan las cifras de disponibilidad presupuestaria en términos de porcentajes del PIB.

Tabla 6: Recursos Programables

	1997	1998	1999	2000	2001
PIB	18735 1	21349 6	24214 7	27464 3	31150 0
Ingresos tributarios C\$ millones	3865 4	4124 4	4573 9	5070 9	5710 7
Ingresos no tributarios C\$ millones	145 7	239 2	265 3	294 1	331 2
Ingreso de capital C\$ millones	20 0	106 7	72 6	137 3	155 8
Balance global % PIB	-8 1	-4 0	-3 4	-2 5	-0 5
Balance global C\$ millones	-1524 3	-854 0	-823 3	-686 6	-155 8
Gasto total C\$ millones	5555 4	5324 3	5735 1	6188 9	6353 4
Cuenta corriente C\$ millones	329 9	533 7	605 4	686 6	778 8
Gasto corriente C\$ millones	3681 2	3829 9	4233 8	4678 4	5263 2
Gastos rigidos	1625 7	1739 3	1957 0	2201 9	2491 5
Universidades y centros	240 7	261 8	290 4	321 9	362 5
INSS	3 4	3 9	4 7	5 5	6 4
Municipios compensar	26 4	25 3	29 0	33 1	37 9
Municipios transferencia	193 3	206 2	228 7	253 5	285 5
Corte Suprema de Justicia	160 4	174 5	193 6	214 6	241 7
Pago intereses	1001 5	1067 5	1210 7	1373 2	1557 5
Gasto corriente discrecional C\$ mm	2055 5	2090 6	2276 8	2476 5	2771 7
Gasto capital	1874 2	1494 5	1501 3	1510 5	1090 3
Recursos totales programables	3929 7	3585 0	3778 1	3987 1	3861 9
Gastos corrientes rigidos % PIB	8 7	8 1	8 1	8 0	8 0
Gasto corriente discrecional % PIB	11 0	9 8	9 4	9 0	8 9
Gasto capital discrecional % PIB	10 0	7 0	6 2	5 5	3 5
Gobierno Central Total % PIB	29 7	24 9	23 7	22 5	20 4
<i>Datos de 1997 son del Proyecto de Presupuesto</i>					

Lo obvio de la tabla es el alto grado de rigidez en el presupuesto, la cual subira con la aprobacion de la reforma tributaria y la reforma municipal, destacadas arriba. Pero con las metas macroeconomicas y fiscales globales, la participacion de los gastos no discretionales esta incrementandose, reduciendose así la capacidad de manejar el fisco por el ejecutivo. Aunque el proposito de esta serie de estudios es analizar los grandes rubros del gasto publico e introducir algunos conceptos de presupuestar por objeto, señalamos aqui la necesidad de revisar las leyes vigentes y futuras que impiden el proceso presupuestario.

En el grafico se presenta la trayectoria en el gasto no discrecional, el gasto discrecional corriente y gasto discrecional capital.



Proyección del Gasto Público

Es importante resaltar que aunque Nicaragua enfrenta serios problemas en sus finanzas públicas, el país actualmente no enfrenta crisis fiscal y la crisis del futuro cercano es evitable. Si el nuevo gobierno del Presidente Aleman toma ahora las medidas para fortalecer el sistema tributario y reducir la rigidez del presupuesto, la crisis pendiente se evitara.